

	INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR		
	RES. APROB : 1999 06-09-2002 3799 17-11-2009 ICFES : 039487 DANE: 176845000019 INSC. : 09131001 PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68 NIT : 891.901.226-7	Codigo 802455 Versión 1.0	
	PROCESO CONTRATUAL No. 02	Fecha Elaboración:	

ESTUDIOS PREVIOS

PROCESO DE CONTRATACION HASTA LOS 20 SMLMV SEGÚN LO DISPUESTO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR DE ULLOA VALLE, POR MEDIO DEL MANUAL DE CONTRATACION FUNDAMENTADO EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY 715 Y ARTICULO 2.3.6.3.17 SECCION 3 CAPITULO 6 LIBRO 2 DECRETO 1075 DE 2015.

OBJETO: Suministro de papelería, útiles de escritorio para el desarrollo de actividades administrativas y académicas de la Institución Educativa Leocadio Salazar en atención al proyecto transversal de Democracia y misión institucional.

1. FUNDAMENTO JURIDICO.

En observancia y cumplimiento del Art 84 del Decreto 1510 de 2013, “ Por medio del Cual se reglamente el sistema de compras y contratación pública” compilado en el Decreto 1082 de 2015 “ por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativa de Planeación Nacional” en el articulo 2.2.1.2.1.5.1 Subsección 5 modificado por el Art, 2 del Decreto 1860 de 2021, se procede a dejar constancia de la realización de estudio previos, para la celebración de un proceso de contratación bajo el siguiente marco:

La institución Educativa Leocadio Salazar de Ulloa Valle, es un establecimiento educativo de carácter oficial identificado con código DANE 176845000019, reconocimiento oficial mediante Resolución 1999 del 06-09-2002 y Resolución 3799 del 17-11-2009 con, NIT 891.901.226-7 y sus funciones de contratación están regidas por el art 11 de la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 del 2015 Libro 2, capitulo 6, sección 3 (Decreto 4791 de 2008) y las de más normas que le sean conformes

1.TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

Prestación de Servicios ☐ Compraventa ☐ Suministro ☒ Obra menor ☐

2. DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La institución Educativa Leocadio Salazar tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al Decreto 1075 de 2015 Libro 2, Capitulo 6, Sección 3 (Dcto 4791 de 2008) , considerando que la Ley General de Educación, sus decretos reglamentarios y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), contemplan las necesidades de adquisición de suministro de Papelería y útiles de escritorio, los cuales hacen parte del Plan de Compras proyectado en el Presupuesto Anual 2026 aprobado por el Consejo Directivo para la actual vigencia fiscal.

La Institución Educativa LEOCADIO SALAZAR, cumpliendo con su responsabilidad de ejecución presupuestal, elaboró y actualizo el Plan de Compras con la inclusión de los Recursos del Balance para la vigencia del año 2026 mediante el instrumento del Plan Anual de Adquisiciones del SECOP II, publicitado antes del 31 de enero de 2026, y basado también en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y en las necesidades específicas de la Institución Educativa; el Plan Anual de Adquisiciones, tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen

	INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR		
	RES. APROB : 1999 06-09-2002 3799 17-11-2009 ICFES : 039487 DANE: 176845000019 INSC. : 09131001 PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68 NIT : 891.901.226-7	Codigo 802455 Versión 1.0	
	PROCESO CONTRATUAL No. 02	Fecha Elaboración:	

funcionamiento de la Institución Educativa garantizando el mejoramiento y continuidad en la prestación del servicio, que el PAA se ajusta por necesidad en el proceso de contratación.

La descripción sucinta de la necesidad obedece al fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias a la Institución educativa LEOCADIO SALAZAR, la cual requiere contar con elementos esenciales de trabajo como útiles de escritorio y papelería, que le permitan operar de una manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz.

Por lo que se hace necesario dotar de elementos de consumo básicos para el cumplimiento de las actividades misionales y de apoyo de la gestión administrativa y académica, para que los funcionarios de la Entidad cuenten con los implementos esenciales para el normal desarrollo de sus funciones, toda vez que deben estar disponibles para evitar parálisis en las diferentes dependencias y el proyecto transversal de Democracia, así como el los proceso misionales; la necesidad aquí planteada está incluida en el plan de compras y se suple por los medios ordinarios de la contratación de la entidad, definida ésta como contratación hasta los 20 SLMV

En consecuencia, de lo anterior, se presentan los Estudios Previos requeridos conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008 de conformidad con la Ley 1150 de 2007, para adelantar el proceso de compra adquisición de Papelería y útiles de Oficina.

La presente adquisición se encuentra incluida en el presupuesto, PAA de la vigencia y existen los recursos disponibles.

Los documentos del Proceso serán publicados en la plataforma del SECOP II, en la modalidad de Régimen especial sin ofertas, en cumplimiento al artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, manual interno de contratación expedido por el Consejo Directivo y siguiendo las directrices señaladas por Colombia Compra Eficiente mediante Guía.

3.OBJETO DEL CONTRATO. Suministro de papelería, útiles de escritorio para el desarrollo de actividades administrativas y académicas de la Institución Educativa Leocadio Salazar en atención al proyecto transversal de Democracia y misión institucional.

4.ESPECIFICACIONES: CARACTERISTICAS TECNICAS DE SERVICIO REQUERIDO

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, el objeto a contratar se encuentra clasificado con código 44103105 y 44121600

DETALLE DE PRODUCTOS REQUERIDOS

DETALLE	UNIDAD	CODIGO UNSPSC
SUMINISTRO DE PAPELERIA	UNIDADES	44103106
UTILES DE ESCRITORIO	UNIDADES	44121600

5.PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: 40 días desde el 30 de Enero al 10 de Marzo de 2026

6. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: IE LEOCADIO SALAZAR –ULLOA VALLE DEL CAUCA

	INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR		
	RES. APROB : 1999 06-09-2002 3799 17-11-2009	Codigo 802455	
	ICFES : 039487 DANE: 176845000019 INSC. : 09131001	Versión 1.0	
	PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68 NIT : 891.901.226-7	Fecha Elaboración:	
PROCESO CONTRATUAL No. 02			

7. AMPARO PRESUPUESTAL: CDP 0002 DE ENERO DE 2026

CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

FUENTE DE LOS RECURSOS	RECURSOS DE BALANCE
PRESUPUESTO AFECTAR A	Funcionamiento
CODIGO RUBRO	2.1.2.02.01.003.02
DENOMINACION RUBRO	OTROS BIENES - Lapiceros, marcadores, papelería en General
VALOR	\$1.500.000
VALOR RUBRO:	\$600.000
CODIGO RUBRO	2.1.2.02.01.003.07
DENOMINACION RUBRO	PROYECTOS
BPIN 02	Proyecto Democracia
VALOR	\$600.000

Para efectos fiscales el valor total del presente contrato será el que resulte de la adjudicación del proceso de Selección Régimen Especial sin ofertas el cual se estima en la cuantía de: **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$2.100.000).**

El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones legales de carácter Nacional, Departamental y/o Municipal, que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta

La adquisición del bien o servicio está incluida en el presupuesto y PAA: **SI**

FORMA DE PAGO

La institución educativa pagará el valor de la compra en pagos parciales a medida que se vayan suministrando los materiales requeridos, para lo cual la institución realizará pedidos sobre el presupuesto asignado y sin exceder el valor de la disponibilidad, pedido mensual. Para efectos del pago sobre el pedido realizado, se requerirá el recibo a satisfacción para lo cual deberá presentar original de la factura o documento equivalente y planilla de pago seguridad social

8. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios, históricos pagados en años anteriores en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación.

	INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR		
	RES. APROB : 1999 06-09-2002 3799 17-11-2009 ICFES : 039487 DANE: 176845000019 INSC. : 09131001 PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68 NIT : 891.901.226-7	Codigo 802455 Versión 1.0	
	PROCESO CONTRATUAL No. 02	Fecha Elaboración:	

9.MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de contratación es de Régimen especial, en atención al manual de contratación expedido mediante Acuerdo por el Consejo Directivo y teniendo en cuenta que ninguna otra norma de ley 80 será aplicable a los FSE.

Mediante esta modalidad, la institución podrá contratar la adquisición de bienes y servicios cuando no supere los 20 SMLMV, a través de invitación a cotizar a proveedores de la región.

10.PERFIL E IDONEIDAD Se requiere Persona Natural o Jurídica dedicada al suministro de Papelería y útiles de escritorio legalmente constituida y con RUT actualizado con la actividad económica acorde al objeto del contrato, que no se presente causales de inhabilidad o incompatibilidad prevista en las leyes para contratar con el estado.

11.TIPO DE SEGUIMIENTO: Supervisión
Nombre: MARIA EUGENIA NIETO ZAMBRANO

Cédula:29.915.578

12. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y DOCUMENTOS TÉCNICOS:

La empresa deberá contar con RUT actualizado acorde al objeto del contrato.

Las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento de los elementos requeridos son las siguientes:

Los bienes relacionados anteriormente objeto del presente estudio deben ser de excelente calidad.

En los artículos que se ofrezca garantía de uso o fabricación, debe incluirse el término de garantía que ofrece el fabricante, el distribuidor y el comercializador.

Todos los elementos deben ser nuevos y de marcas reconocidas en el mercado nacional colombiano. b) El ofertante debe garantizar que los elementos sean originales, evitando adulteraciones en el producto y marca.

13. RIESGOS: N/A. Sin embargo, por tratarse del manejo de recursos públicos y que el pago se efectúa contra entrega, la institución educativa, determinó que el riesgo es bajo. ([VER ANEXO 2](#))

14.GARANTIAS: En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución al cumplimiento de la **Garantía Legal**; es decir a garantizar la calidad de los bienes suministrados o el cumplimiento de las actividades pactadas en la prestación de servicios, de acuerdo a lo estipulado en el **artículo 7 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del consumidor)**

15. PROPUESTA ECONOMICA

La Institución Educativa adjudicará el presente proceso de contratación a la oferta que cumpla con los requisitos habilitantes señalados la presente invitación. Para efectos de establecer la propuesta más económica, los oferentes deberán presentar la propuesta, con las condiciones mínimas expresadas en este estudio.

	INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR		
	RES. APROB : 1999 06-09-2002 3799 17-11-2009 ICFES : 039487 DANE: 176845000019 INSC. : 09131001 PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68 NIT : 891.901.226-7	Codigo 802455 Versión 1.0	
	PROCESO CONTRATUAL No. 02	Fecha Elaboración:	

16. REQUISITOS DE PERSONAS JURIDICAS PERSONAS NATURALES Y/O JURICAS

1. RUT vigente. Debe de cumplir el código de actividad correspondiente al objeto contractual.
2. cámara de comercio
3. Fotocopia Cédula de ciudadanía -
4. Hoja de vida (persona natural -jurídica)
5. Fotocopia libreta militar (aplica para varones con menos de 50 años de edad)
6. Antecedentes procuraduría General.
7. Antecedentes contraloría General.
8. Antecedentes Judiciales
9. RMC (registro medidas correctivas)
10. Planilla de seguridad social y soporte de pago.

17. REQUISITOS DE PERSONAS NATURALES

- Registro Único Tributario RUT
- Fotocopia de Cedula de Ciudadanía del representante legal.
- Certificado de Antecedentes de la procuraduría vigente
- Certificado de Antecedentes de la Contraloría vigente
- Certificado de medidas correctivas policía nacional
- Hoja de Vida Persona Natural y Jurídica según corresponda
- Certificado REDAM
- Soporte de Pago de Seguridad Social

18. PUBLICACION DEL CONTRATO U ORDEN.

Los procesos contractuales que realice el Fondo de Servicios de la Institución Educativa Leocadio Salazar bajo el régimen de la Ley 715 de 2001, es decir los procesos inferiores a 20 SMMLV vigentes serán publicados en la página Web de la Institución.

ORDENADOR DEL GASTO

Epifanio Díaz Bernal

ESP EPIFANIO DIAZ BERNAL
Rector

	INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR		
	RES. APROB : 1999 06-09-2002 3799 17-11-2009 ICFES : 039487 DANE: 176845000019 INSC. : 09131001 PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68 NIT : 891.901.226-7	Codigo 802455 Versión 1.0	
	PROCESO CONTRATUAL No. 02	Fecha Elaboración:	

ANEXO 1

CANTIDAD	ARTICULO
1	CAJA DE RESMA PAPEL CARTA
40	CUADERNOS ARGOLLADOS GRANDE
40	LAPICEROS RETRACTIL TINTA NEGRA
40	LAPIZ MIRADO #2
40	BORRADOR MIGA DE PAN
40	SACAPUNTAS METALICOS
1	MARCADOR RECARGABLE METALICO
40	BORRADOR TABLERO DE MADERA
40	BOLSA PLASTICA ESPECIAL
9	TINTA PARA MARCADORES FRASCO 100 ML
3	CINTA ANCHA TRANSPARENTE
4	CINTA ANCHA DE ENMASCARAR
5	CAJA DE CLIPS PEQUEÑA
3	CAJA CLIPS GRANDE
3	MARCADOR DELGADO
1	CORRECTOR
2	PEGANTE EN BARRA

PROYECTO DEMOCRACIA

CANTIDAD	PRODUCTOS REQUERIDOS
1	CAJA APILABLE DE 30 LITROS RIMAX
1	PENDON 1.60 X 1.60
50	PLIEGO DE CARTULINA
100	PLIEGOS DE PAPEL SEDA AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE Y BLANCO
10 PAQUETES	BOMBAS AMARILLO- AZUL-ROJO-VERDE Y BANCO
1 PAQUETE X 100	PALILLOS DE MADERA